

Alianza Para Impulsar Una Ruta Escénica En La Carretera Austral

03/07/2021



Ingrid Espinoza León

Directora de Conservación de Tompkins Conservation Chile

Las Rutas Escénicas son caminos que se emplazan en zonas de gran valor paisajístico y, en muchos casos, también de gran valor ecológico, logrando una integración armónica del camino con el paisaje, proporcionando así un atractivo turístico y un sentido de orgullo e identidad para las comunidades aledañas.

Las experiencias en Rutas Escénicas se remontan aproximadamente a 1920 en Estados Unidos, cuando comienza a desarrollarse la idea de caminos amigables con el paisaje y el usuario, en base a los ejemplos de las “Vías Parque” (Parkways), desarrolladas especialmente en Nueva York. A nivel internacional existen variadas rutas escénicas: algunas en España, Noruega y Nueva Zelanda destacan por su gran calidad.

En Chile, en tanto, en 2017 se concretó el instructivo de Rutas Escénicas de la Dirección Nacional de Vialidad que las define y determina los procedimientos para su declaración y elaboración del plan de gestión, y en 2020 se declaró por

primera vez una Ruta Escénica en Chile: “Rutas y Volcanes”, iniciativa que potencia el turismo entre las regiones de La Araucanía y Los Lagos. Más al sur, se han impulsado distintos proyectos en la Carretera Austral, como por ejemplo, en algunos tramos entre el Parque Nacional Pumalín Douglas Tompkins y El Amarillo (Comuna de Chaitén), y también en otros proyectos de Vialidad, los cuales sin embargo no se han concretado bajo una declaratoria formal.

Para avanzar en esta línea, diversas organizaciones nos hemos articulado: PTI Ruta de los Parques Los Lagos, PER Turismo Aysén Patagonia, CORFO, Sernatur, Vialidad, diferentes ZOIT y Tompkins Conservation Chile. El objetivo es que -en una primera etapa- cerca de 900 km de la Carretera Austral (entre Puerto Montt y Villa O’Higgins) sean reconocidos como Ruta Escénica, para lo cual estamos trabajando en revisar y acotar los alcances sobre caminos y tramos a considerar en una propuesta de declaración conjunta. Estos esfuerzos buscan impulsar un desarrollo de las obras públicas en coherencia con la visión del territorio, involucrando actores públicos, privados y a la comunidad, lo que se plasmará en la gobernanza de la futura declaración, de manera de poner en valor el patrimonio ambiental y ecológico de la Ruta de los Parques de la Patagonia, fomentando así el desarrollo del turismo en base a la conservación.